



SALTA, 29 de julio de 2.011

EXP-EXA. N° 8. 467/2011

RESCD-EXA: N° 503 /2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta., la Comisión de Docencia e Investigación aconseja efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría y conformar la Comisión Asesora con los integrantes que actuaron en el llamado anterior,(RESCD-EXA : N° 321/2011);

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/07/11 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA según el siguiente detalle:

- Un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la asignatura **Química Analítica I** con extensión de funciones a **Química Analítica II**.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: N° 503/2011

-2- II..

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora para la asignatura del presente llamado como se indica seguidamente:

Titulares: Dr. José A. Espíndola
Mag. Haydeé E. Musso
Lic. Analía Boemo

Suplentes: Lic. Graciela N. Ávila
Prof. Ramón A. Farfán
Lic. Lidia Peñaloza

ARTICULO 5°: Fijar el Cronograma para la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: del 04 al 08 de agosto de 2011

INSCRIPCIONES: del 09 al 12 de agosto de 2011.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 12 de agosto de 2011 a hs. 17,00.

PUBLICACION DE LISTA DE INSCRIPTOS: 15 de agosto de 2.011

IMPUGNACIONES: 16 de agosto de 2011

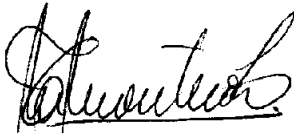
SORTEO DE TEMAS: Miércoles 17 de agosto de 2011 a hs. 9,30.

OPOSICIÓN: Viernes 19 de agosto de 2011 a hs 9,30.

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares (*en el horario de atención al público establecido por Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad*).

ARTICULO 6°: Hágase saber al Departamento de Química, publíquese en cartelera. Cumplido, **RESÉRVESE.**

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa